

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1423 ✓
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

02 ABR. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorandum N° 187 de fecha 26 de Marzo del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Convenio de Uso Gratuito suscrito entre Club Deportivo Palestino S.A.D.P. y el Colegio Palestino, de poner a disposición del Colegio horas de uso totalmente gratuito de instalaciones deportivas del Estadio Municipal Club Palestino S.A.D.P.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Convenio de uso Gratuito, suscrito entre Club Deportivo Palestino S.A.D.P. y el Colegio Palestino, de poner a disposición del Colegio horas de uso totalmente gratuito de instalaciones deportivas del Estadio Municipal Club Palestino S.A.D.P. el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Depto Educación
- 8.- Transparencia